



49677

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Doña Carmen y Doña Ana SALA GALI
de nacionalidad española
residente en Barcelona, plaza Molina, 5.
por

«SILLA PLEGABLE Y SUSPENDIBLE PARA NIÑOS»

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad, está destinada a garantizar a sus concesionarios, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una silla plegable suspendible para niños.

5. La indicada silla plegable está provista de los elementos necesarios para que pueda ser suspendida en los respaldos de las butacas, asientos o sillas, en forma de que ocupe el menor espacio posible y con la garantía de que el niño que vaya sentado en ella no pueda caerse, para lo cual está dotada de unos tirantes adecuados, uno de los cuales pasa por entre las piernas del pequeño.
- 10.

Seguidamente pasamos a describir con todo detalle la silla de



que estamos tratando, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en la que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, una silla del indicado tipo en posición abierta.

Está constituida la silla plegable y suspendible para niños
5. objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, por dos bastidores cuadrangulares (1) (2) de varilla metálica, articulados entre sí, a los que se halla fijada una tela (3) asegurada por sus extremos a los travesaños exteriores (4) (5) de ambos bastidores, mientras que por su parte central (6) queda retenida por el travesaño interior del asiento.
10.

Los indicados bastidores se mantienen abiertos, con un determinado ángulo, mediante unos tirantes laterales (7) (8) fijados a los ángulos libres de aquellos, en cuyo punto presentan a tal fin las varillas del armazón unas secciones arqueadas (9).

15. Para la retención del niño, la silla va provista de una tira (10) solidarizada por sus extremos a los largueros del respaldo, pasando por los tirantes laterales y unidos a ellos, estando provista dicha tira de los medios de abrochado necesarios para su adaptación al cuerpo del niño. Otra tira central (11) fijada por un extremo a la tela del asiento y en forma semilibre en la tira de retención (10) se utiliza para que el pequeño pase sus piernas por entre la misma, al objeto de que sea cual fuere el movimiento que haga el niño, no pueda caerse.
20.

Completa el conjunto de la silla, dos ganchos (12) (13) acoplables a la parte superior del bastidor del respaldo, fabricados con varilla metálica recubierta con una funda protectora de material plástico, estando destinados dichos ganchos a permitir la suspensión de la silla.
25.

La amplitud de estos ganchos será variable, disponiéndose
30. cuando menos de dos juegos de estos elementos, al objeto de poder suspender la silla en toda clase de respaldos, tanto si son de



48077

sección ancha como estrecha.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables el tamaño de la silla objeto de la misma, y el de sus distintos elementos, los materiales empleados en su fabricación, y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de

10. Utilidad:

1ª.- Silla plegable y suspendible para niños, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por dos bastidores cuadrangulares de varilla metálica, articulados entre sí, a los que se halla fijada una tela que se asegura por sus extremos a los travesaños exteriores de ambos bastidores, mientras que por su parte central queda debidamente retenida por el travesaño interior del asiento, manteniéndose los citados bastidores abiertos con un determinado ángulo gracias a unos tirantes laterales fijos a los ángulos libres de aquellos, en cuyo punto aparecen a tal fin unos arqueamientos en

20. las varillas, pasando por los tirantes referidos y uniéndose a ellos a la altura del pecho del niño una tira solidarizada a los largueros del respaldo y prevista de medios de abrochado, de la que se deriva centralmente un sector fijo a la tela del asiento, y quedando completado el conjunto con unos ganchos acoplables a la parte superior

25. del bastidor del respaldo, ganchos que son recambiables y se hallan debidamente recubiertos por una funda protectora, estando destinados a permitir la suspensión de la silla.

2ª.- SILLA PLEGABLE Y SUSPENDIBLE PARA NIÑOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas folia-

49677



- 4 -

das y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 9 de Agosto de 1955.

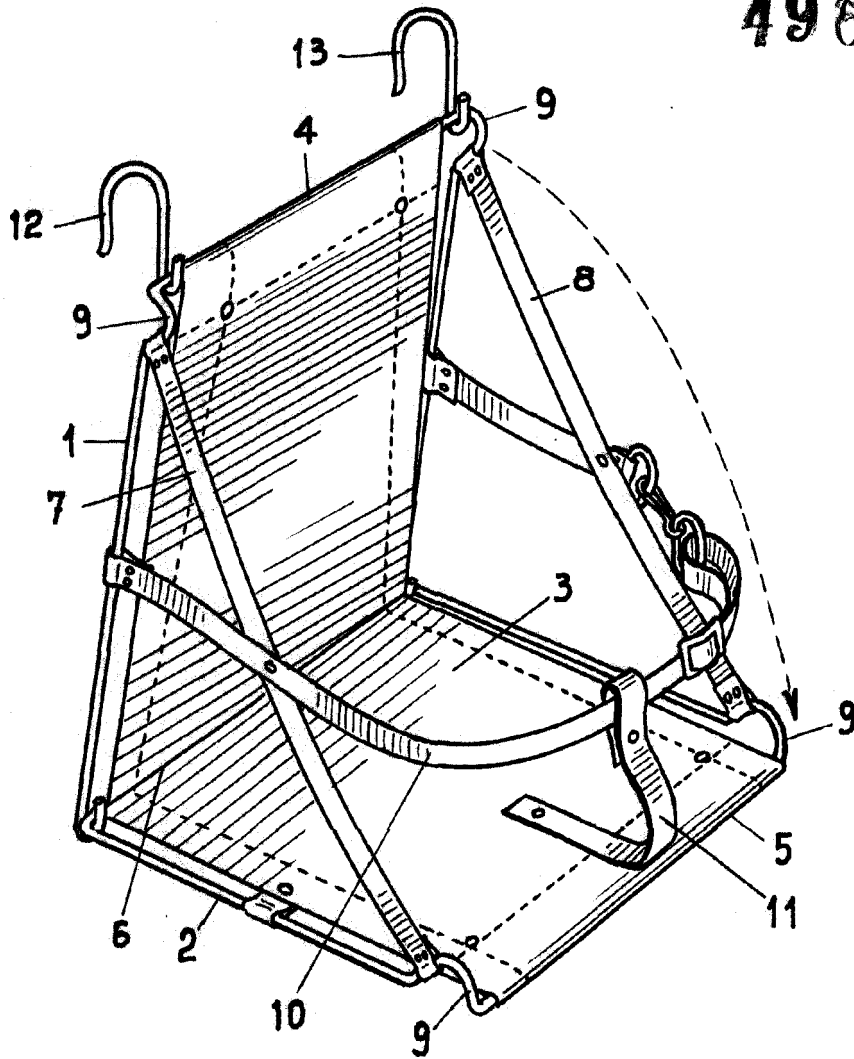
P. A.

E. VELAZQUEZ
P. A.



49677

49677



Barcelona 9 de agosto de 1955

F. A.

Escala variable

D^a Ana